

“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa”

Acta de Integración

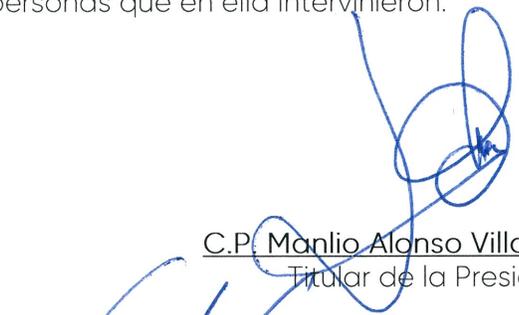
En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 11:30 horas del día 27 de enero de 2025, C.P. Manlio Alonso Villacis Haddad, en mi calidad de Titular de la Presidencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas, encontrándome en las instalaciones que ocupa la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas, número 1090, Torre Chiapas, Nivel 13 Colonia Paso Limón, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; en compañía del Titular de la Secretaría Ejecutiva, C.P. Juan María Jiménez Ovando, así como el Titular de la Secretaría Técnica, Lic. José Luis Santiago Aguilar; se hace constar, que una vez concluido el proceso de votación para la elección de las personas servidoras públicas integrantes titulares, realizado en términos de la Convocatoria de fecha 24 enero de 2025, y obtenido el reporte generado de manera democrática y por voto secreto; el Titular de la Secretaría Ejecutiva, C.P. Juan María Jiménez Ovando, bajo la supervisión del Titular de la Secretaría Técnica, Lic. José Luis Santiago Aguilar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; se llevó a cabo el conteo de los votos, determinando que las personas servidoras públicas que obtuvieron el mayor número de votos en cada nivel se designan como integrantes titulares y los que ocupan el segundo lugar como suplentes, por lo que de acuerdo al resultado, este Comité queda integrado de la siguiente manera:

Integrantes					
Presidente	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Técnica	Integrantes Temporales		Representante del OIC
Titulares					
C.P. Manlio Alonso Villacis Haddad	C.P. Juan María Jiménez Ovando	Lic. José Luis Santiago Aguilar	Lic. Francisco Gibert Ríos Santos	Lic. Enedino Jiménez Álvarez	C.P. Hernán Aguilar Álvarez
Suplentes					
Lic. Karla Sigala Rivera	Lic. Erik de Jesús Macías Núñez	Lic. Ricardo Efraín Paniagua Vázquez	Lic. Daniel Mimiaga Madrigal	C. Jesús Antonio López Sandoval	C.P. Luis Alberto Ruíz Pérez

“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa”

Derivado de lo anterior, y en cumplimiento a lo señalado en el Artículo 18 de los Lineamientos en cita, se instruye a la Titular de la Secretaría Técnica, C.P. Juan María Jiménez Ovando, de este Comité, notifique a las personas que resultaron electas, así como a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en los términos establecidos en el segundo párrafo del numeral en cita; de igual manera, para que, transcurrido el plazo otorgado por el párrafo tercero a las personas señaladas para comunicar su deseo de declinar, sin que éstas lo hagan, difunda la relación de las personas integrantes de este Comité, al personal adscrito al Ente Público.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta el mismo día de su inicio, firmando al calce las personas que en ella intervinieron.



C.P. Manlio Alonso Villacis Haddad
Titular de la Presidencia



C.P. Juan María Jiménez Ovando
Titular de la Secretaría Ejecutiva



Lic. José Luis Santiago Aguilar
Titular de la Secretaría Técnica

Lic. Francisco Gibert Ríos Santos
Integrante Titular Temporal

Lic. Eneida Jiménez Álvarez
Integrante Titular Temporal